

**Acta de la Sesión 546 Ordinaria del Cuadragésimo Cuarto Consejo
Divisional de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, celebrada el día
01 de junio de 2018.**

Consejeros Asistentes

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro

Presidente

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas

Secretario

Jefes de Departamento

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux

D.C.G. Dulce María Castro Val

Mtro. Armando Alonso Navarrete

Mtro. Ernesto Noriega Estrada

Evaluación del Diseño en el Tiempo

Investigación y Conocimiento del Diseño

Medio Ambiente

Procesos y Técnicas de Realización

Representantes del personal académico por cada departamento

DI. Julio Ernesto Suárez Santa Cruz

Mtra. Alda María Zizumbo Alamilla

Mtra. Haydeé Alejandra Jiménez Seade

Mtra. Silvia Gabriela García Martínez

Evaluación del Diseño en el Tiempo

Investigación y Conocimiento del Diseño

Medio Ambiente

Procesos y Técnicas de Realización

Representantes de alumnos por cada licenciatura y posgrado

Carlos Miguel Gómez Estrada

Luis Enrique Zavaleta Jiménez

Martin Villa Sánchez

Fernanda Virginia Lara Vergara

Arquitectura

Diseño de la Comunicación Gráfica

Diseño Industrial

Posgrado en Diseño

I. Lista de Asistencia y verificación de quórum requerido

El Secretario procede a pasar lista y con la presencia de 8 miembros da inicio la Sesión 546 Ordinaria, a las 13:09 horas.

Se declara la existencia de quórum

II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:

El Presidente da lectura a los puntos del orden del día, somete a votación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo 546-1

Aprobación del Orden del Día.

1. Designación, en su caso, de un representante del sector alumnos para completar la Comisión encargada de realizar el análisis y la evaluación para el otorgamiento del Vigésimo Séptimo Concurso al Premio a la Docencia, la cual quedó vacante

El Presidente comenta que esta comisión se conformó por cuatro estudiantes, los tres de licenciatura y uno de posgrado para que hubiera representatividad, señala que la única vacante sería para la representación de diseño industrial, solicita que algún representante de alumnos haga la propuesta.

La Alumna Fernanda Virginia Lara Vergara propone al compañero Martín para esta Comisión y él acepta.

El Presidente somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Acuerdo 546-2

Designación del alumno Martín Villa Sánchez para completar la Comisión encargada de realizar el análisis y la evaluación para el otorgamiento del Vigésimo Séptimo Concurso al Premio a la Docencia.

2. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los dictámenes que presenta la Comisión encargada de analizar y determinar la igualdad académica de las Revalidaciones, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.

El Presidente da lectura al dictamen del alumno Daniel Emmanuel Juárez Delgado, matrícula 2152037353, de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica.

Comenta que los coordinadores de estudio tienen que hacer un análisis de ambos planes de estudio y proponer a la comisión las equivalencias correspondientes.

Somete a consideración del pleno aprobar que se le acrediten 86 créditos correspondiente al 18 % del total de 477 créditos de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica, se aprueba por unanimidad.

Continúa con el dictamen de la alumna Mary Ashyadeth Pérez Pérez, matrícula 2153071635, de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica de la Unidad Azcapotzalco, indica que la propuesta es que le sean acreditadas las UEA México, Economía Política y Sociedad I, con respecto al Cultura y Diseño I, Introducción al trabajo de investigación Científico-Social con respecto a Razonamiento y Lógica Simbólica I, México, Economía Política y Sociedad II con respecto a Cultura y Diseño II, Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales por Razonamiento y Lógica Simbólica II, somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Prosigue con el dictamen de acreditación del alumno Gilberto López Márquez, matrícula 2162013196, de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica, comenta que la propuesta es que le sea acreditada la UEA Razonamiento y Lógica Simbólica II por la UEA Métodos Matemáticos y así pueda continuar de acuerdo al Plan de Estudios vigente, solicita comentarios, al no haber, somete a votación, se aprueba por unanimidad.

Da lectura al dictamen de la alumna Karen Patricia Ruiz Peralta, matrícula 2162037276, de la Licenciatura en Arquitectura de la Unidad Azcapotzalco, procedente de la Unidad Xochimilco, comenta que se propone le sean acreditadas las UEA de acuerdo con la relación anexa correspondiente a 86 créditos que representan el 16.6% que se declaran equivalentes en virtud de la igualdad académica del plan de Estudios vigente, solicita comentarios, al no haber, somete a votación, se aprueba por unanimidad.

Sigue con el caso del alumno Miguel Ángel Castillo Ramírez, matrícula 2153008230, de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica, de la Unidad Azcapotzalco, donde acreditó algunas asignaturas de la Licenciatura en Arquitectura, indica que se propone le sea acreditada la UEA Razonamiento y Lógica Simbólica II 1400043 por la UEA Métodos Matemáticos y así pueda

continuar de acuerdo al Plan de Estudios vigente, solicita comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno, se aprueba por unanimidad.

A continuación presenta el dictamen de acreditación de la alumna Andrea Pamela Sánchez Piña, matrícula 2143011234, de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica, de la Unidad Azcapotzalco, procedente de la Unidad Iztapalapa, donde acreditó algunas asignaturas de la Licenciatura en Matemáticas, menciona que la propuesta es que le sean acreditadas las UEA de Método Experimental I por Razonamiento y Lógica Simbólica I e Introducción al Pensamiento Matemático por Razonamiento y Lógica Simbólica II.

Señala que esta acreditación avala 12 créditos correspondientes al 2.5% del total de 477 créditos de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica, solicita comentarios, al no haber, somete a votación, se aprueba por unanimidad.

Prosigue con el dictamen de la alumna Andrea de los Ángeles Cabrera, matrícula 2153064881, de la Licenciatura en Arquitectura de la Unidad Azcapotzalco, procedente de la Unidad Xochimilco, comenta que se propone que le sean acreditadas las UEAS de acuerdo con la relación anexa correspondiente a 86 créditos 16.6% que se declaran equivalentes en virtud de la igualdad académica del plan de estudios vigente, somete a votación, se aprueba por unanimidad.

Como último caso, da lectura al dictamen del alumno Pablo Barrera Mejía, matrícula 2182799311, quien cursara como segunda carrera, la licenciatura en Diseño industrial de la Unidad Azcapotzalco, quien tiene cubierta la totalidad de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica y menciona que la propuesta es que le sean acreditados los trimestres I y II completos, con base en la relación que se anexa correspondiente a 86 créditos 16.63% y así pueda continuar a partir del III trimestres completos en la licenciatura antes mencionada de acuerdo al Plan de Estudios vigente, solicita comentarios, al no haber, somete a votación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo 546-3

Aprobación de las siguientes solicitudes de acreditación:

Daniel Emmanuel Juárez Delgado

Matrícula 2152037353

Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica

Mary Ashyadeth Pérez Pérez

Matrícula 2153071635

Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica

Gilberto López Márquez

Matrícula 2162013196

Licenciatura en Arquitectura

Karen Patricia Ruiz Peralta
Matrícula 2162037276
Licenciatura en Arquitectura

Miguel Ángel Castillo
Matrícula 2153008230
Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica

Andrea Pamela Sánchez Piña
Matrícula 2143011234
Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica

Andrea de los Ángeles García Cabrera
Matrícula 2153064881
Licenciatura en Arquitectura

Pablo Barrera Mejía
Matrícula 2182799311
Licenciatura en Diseño Industrial

3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los dictámenes que envía la comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados.

El Presidente da lectura a los dos dictámenes que presenta la Comisión, somete a votación y se aprueban por unanimidad.

Acuerdo 546-4

Aprobación de los siguientes taller y seminario:

Taller de Representación Visual de Datos
Los días 14, 18, 21, 25 y 28 de junio de 2018
Coordinado por la Dra. Marcela Burgos Vargas y la Mtra. Mariel García
Hernández
Coordinación Divisional en Estudios de Posgrado en Diseño

Seminario “Semiótica Visual”
Los días 25 al 29 de junio de 2018
Coordinado por la DCG. Dulce María Castro Val y la Dra. Olivia Fragoso
Susunaga
Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño

4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los dictámenes que envía la Comisión encargada del análisis evaluación y seguimiento de los proyectos de servicio social de la División de CyAD.

El Presidente da lectura a los dos primeros dictámenes que envía la Comisión, somete a votación y se aprueban por unanimidad.

Continúa con el tercer dictamen correspondiente a los proyectos internos: El Entorno Físico Espacial de la UAM-Azcapotzalco y el de Diseño de material de comunicación gráfica sobre los temas de investigación prioritarios para México, solicita comentarios, al no haber, somete a votación, se aprueba por unanimidad.

Prosigue con el dictamen y el caso de caso de Renovación Proyecto Interno: Mobiliario Desarmable cuyos asesores responsables son el Mtro. y Arq. Alejandro Viramontes Muciño y DI. Guillermo de Jesús Martínez Pérez, solicita comentarios.

Al respecto la Mtra. Alda María Zizumbo Alamilla comenta que en la información que se entregó por parte de la oficina está el formato el anterior que habían revisado, sin embargo ya tiene el original modificado e indica que la profesora Ruth hará la entrega a la Oficina Técnica del Consejo.

El Presidente está de acuerdo que se aclare esta situación, somete a votación la aprobación de la Renovación del Proyecto Interno: Mobiliario Desarmable que presentan el Arq. Alejandro Viramontes y el DI. Guillermo de Jesús Martínez, se aprueba por unanimidad.

Continúa con el Proyecto Externo de Servicio Social “Apoyo al programa de Diseño, Educación y Exposiciones”, solicita comentarios.

El Mtro. Ernesto Noriega Estrada pregunta de dónde es el proyecto porque en el dictamen no se indica.

La Mtra. Alda María Zizumbo Alamilla le responde que es una Asociación Civil, que se llama Fundación Pedro.

El Presidente comenta que en lo sucesivo se incluirá esta información, en especial cuando se trate de asesores externos.

El Secretario Académico le solicita a la Mtra. Alda indique el nombre de la asociación.

La Mtra. Alda María Zizumbo Alamilla responde que es Pedro Meller e informa que la información está incluida en todos los formatos que se encuentran en la carpeta y ahí pueden consultarla.

El Presidente, pregunta si hay algún otro comentario, al no haber somete a votación el Proyecto Externo “Apoyo al Programa de Diseño Educación y Exposiciones”, se aprueba por unanimidad.

A continuación da lectura a los dictámenes que hacen referencia a personas autorizadas para firmar lo correspondiente al servicio social y al registro de asesores cambios de asesores.

Solicita comentarios, al no haber, somete a votación que el Arq. Rodrigo Luis González quede a cargo para firmar documentación referente al proyecto inscrito con el nombre del Ingenia EDMX Colectivo Creativo de Obra Pública, se aprueba por unanimidad.

Continúa con el dictamen de que el Arq. Rodrigo Luis González quede a cargo para firmar documentación referente al proyecto inscrito con el nombre del Ingenia EDMX Colectivo Creativo de Obra Pública.

El Mtro. Armando Alonso Navarrete pregunta si es un organismo de carácter público.

El Presidente comenta que no tiene ese dato al momento.

La Mtra. Alda María Zizumbo Alamilla indica que es otra asociación civil.

El Mtro. Ernesto Noriega Estrada comenta que facilitaría más la lectura que estuviera en el dictamen, así mismo menciona que el hecho de que la persona sea quien firme la documentación no queda claro si será asesor o responsable del proyecto de servicio social

Al respecto la Mtra. Alda María Zizumbo Alamilla responde que para fines administrativos los asesores además de ser responsables en algunos casos, no en todos, firman los documentos.

Señala que no todos los que están en los formatos firman, pero si tiene que quedar muy claro en la Coordinación quién va a firmar debido a que ha pasado que los alumnos traen documentación que no está avalada por nadie de la institución y debe haber la validación para la firma de documentos como el reporte intermedio y reporte final.

El Presidente pregunta si hay más comentarios, al no haber, somete a votación que el Arq. Rodrigo Luis González quede a cargo para firmar documentación referente al proyecto inscrito con el nombre de Ingenia EDMX Colectivo Creativo de Obra Pública, se aprueba por unanimidad.

Continúa con la solicitud de la inserción del profesor Jesús Eugenio Ricardez Sánchez al Programa de Servicio Social denominado Apoyo a la Investigación y

Desarrollo de Proyectos Relacionados con la Ergonomía, aprobado según acuerdo 520-9/4lr1 y ACAD001530.

La alumna Fernanda Virginia Lara Vergara pregunta qué funciones tiene el profesor porque ella tiene entendido que ha tenido conflictos al dirigirse con alumnos, en particular informa que llegó el caso de una alumna rompió a llorar y el profesor la calificó como mediocre.

Señala que no sabe si el profesor tiene la habilidad para dirigirse a los alumnos cuando los está descalificando.

La Mtra. Haydeé Alejandra Jiménez Seade indica que el profesor se va a incluir dentro del programa de servicio social porque prácticamente está todo el día en el laboratorio de Ergonomía asesorando proyectos de integral, así mismo aclara que ese llanto que menciona Fernanda fue interno, dentro del laboratorio y se argumentó que la alumna presenta problemas de crisis de ansiedad, indica que lograron calmarla y ella sigue colaborando, que incluso ella está en el integral tres con la profesora Areli, y colaborando en el servicio social en todos los talleres muy contenta.

Comenta que desconoce de dónde salió la palabra mediocre, ya que ella nunca la escucho y estuvo ahí todo el tiempo.

Por otro lado menciona que el profesor siempre está dispuesto a apoyar en conocimiento a todos los alumnos que requieren asesoría en cualquiera de los programas que se manejan al momento de imprimir en 3D e indica que hasta donde ella ve regresan felices, señala que incluso les han llegado más alumnos de servicio social.

El Mtro. Armando Alonso Navarrete menciona que no quisiera hacer un juicio sobre la conducta del profesor, pero que él acostumbra informarse sobre el desempeño de los profesores frente a clase o con los alumnos, comenta que de hecho en fechas recientes estaba en comunicación con el Mtro. Salvador Islas pues para cruzar información acerca de profesores que formalmente no llegan a sus horas a clase, se retiran temprano, etc.

Comenta que tiene entendido que Eugenio está haciendo muchas aportaciones a diseño de modelos tridimensionales, al manejo de la impresora 3D que hay en el Laboratorio de Ergonomía y apoyando el desarrollo de jóvenes que están dando servicio social.

Aclara que no tiene información de esa naturaleza al respecto, señala que si la tiene de otros profesores y cuando eso ocurre inmediatamente les hace llegar por escrito a los profesores que sabe lo que está ocurriendo para que tomen sus providencias y modifiquen sus conductas con los alumnos, enfatiza que no es el caso de Eugenio.

El Presidente solicita a los jefes de departamento y en especial a los alumnos que cuando suceda una situación de este tipo la reporten de inmediato, ya que si esta situación es recurrente se le puede brindar un apoyo a la alumna.

Comenta que hace como cuatro o cinco años tuvo el caso de una estudiante de diseño industrial que era bipolar y lo que se hizo fue canalizarla porque no es que la chica tuviera un comportamiento malo en una clase en particular, si no que requería de la atención profesional correspondiente.

Por lo anterior, invita a los representantes de estudiantes, a los profesores que si hay casos similares no duden en acercarse a las instancias correspondientes, Jefes de Departamento, Secretaria Académica y Dirección, sobre todo para que se atiendan los casos y evitar malos entendidos.

El Mtro. Armando Alonso Navarrete manifiesta que les ayudaría mucho establecer una comunicación más cercana con los representantes de alumnos porque efectivamente hay muchos casos en la Unidad que presentan estas situaciones.

Recuerda sobre un caso que llegó al Consejo relativo a faltas de alumnos en el cual estaban involucrados dos alumnos de Posgrado, comenta que el alumno que fue acusado de cometer la falta, en realidad también tiene una serie de problemas de esta naturaleza y sus compañeros lo sabían, desconoce si el Representante del Posgrado lo sabía, pero sus compañeros del salón todos estaban enterados de que sufría de este tipo de situaciones, pero en ningún momento lo transmitieron a los profesores.

Señala que un profesor del taller se dio cuenta de esta situación y comentó que el chico a veces venía incluso medicado a la escuela.

Comenta que cuando tienen conocimiento de estas situaciones están al pendiente, están tratando de monitorear, aclara que no son vigilantes y tampoco tienen porque estar cuidando a los alumnos, pero señala que si es importante estar al pendiente de este tipo de casos porque pueden derivar en este tipo de conductas que llegan hasta la resolución de los órganos colegiados.

Indica que si establecen este tipo de comunicación aunque sea de manera informal no es necesario que pasen esos datos en el Consejo, reitera tendrían más herramientas para actuar.

Les pide que cuando detecten que ocurre algo así entre sus compañeros, si ellos pueden intervenir de alguna manera lo harán y aclara que no en todo pueden inmiscuirse porque también tienen que mantener a salvo la privacidad de las personas.

Por último comenta que son asuntos delicados, pero en la medida en que ellos puedan interceder para apoyar en estas cuestiones lo van a hacer, pero necesitan saberlo.

El DI. Julio Ernesto Suárez Santa Cruz comenta que cuando estaba en la Coordinación de Tutorías en la gestión de Paloma y del Mtro. Luis Carlos, estos problemas han sido recurrentes desde hace muchos años, indica que hay chicos con ciertos problemas, cuestiones de depresión, pero que no se acercan a las autoridades por ayuda y menciona que una medida que se tomó era que el Psicólogo Roberto Salazar, tenía una línea de apoyo por teléfono e iba a los salones, hablaba al grupo de manera abierta y comentaba que si alguien tenía algún problema podía hablarle por teléfono y concertar una cita y nadie lo va a saber.

Señala que de esa forma el alumno no se balconeaba y menciona que funcionaba bastante bien, indica que después la línea desapareció y ya no pasó nada.

Menciona que hay que invitar al alumno para que se acerque, porque no va a llegar por si solos, indica que ya hay un antecedente.

Comenta que un dato muy curioso que le llegó a dar este psicólogo es que de las llamadas que le llegaban el 60% eran de alumnos, el 30% eran trabajadores y solamente el 10% profesores.

La alumna Fernanda Virginia Lara Vergara comenta que tanto alumnos como profesores podrían acercarse y señala que los profesores debieran tener más apertura o aceptación en el sentido de que ha escuchado muchos comentarios de profesores que dicen que en su grupo les tocaron tantos homosexuales.

Considera que están en diseño, un área demasiado libre, de creatividad, como para tener esa clase de prejuicios, comenta que hay veces que algunos profesores si son muy cerrados en ese aspecto y señala que no le daría confianza acercarse a alguien así.

El Presidente reitera la invitación al sector alumnos para que se acerquen a los órganos personales, jefes de departamentos, director, secretario académico, indica que cualquier situación es importante que la digan.

Menciona que hace poco hubo una campaña en el “L” sobre temas de equidad, “el que calla otorga”, comenta que tienen que expresarse como tal.

Comenta que el profesor Jesús Eugenio Ricardez Sánchez, es profesor temporal y revisando los lineamientos se debe incorporar un profesor de tiempo completo cuando sea una instancia externa.

Menciona que le preocupa incorporar a un profesor temporal a cargo de un proyecto de servicio social.

Al respecto la Mtra. Alda María Zizumbo Alamilla le aclara que en los lineamientos se incorporara un profesor de tiempo completo si es una dependencia externa, aunque realmente ninguna división lo hace así, pero se ha estado trabajando para tratar de incorporar a los profesores.

Sobre si es asesor responsable señala que en los lineamientos y en el reglamento dice asesor no responsable y que en la Coordinación le pusieron asesor responsable a la figura de tiempo completo, comenta que todos los proyectos de servicio social tiene que tener un asesor, el que va a dirigir, a cargo del laboratorio de lo que sea y van incorporando a profesores que ellos consideren conveniente.

Indica que han tenido experiencia de profesores temporales que hacen un excelente trabajo en servicio social, cosa que otros profesores de tiempo completo no hacen.

Menciona que no ven la pertinencia de quitarles esa posibilidad, ya que van haciendo curriculum, aclara que si revisan todos los proyectos, ningún profesor temporal está a cargo del servicio.

Por otro lado comenta que en las pláticas de servicio social se les comenta a los alumnos que si tienen algún problema con los asesores que por favor se comuniquen con la Mtra. Ruth, con la coordinadora en el momento para precisamente ver este tipo de casos.

Señala que se enteraron de alumnos que en las dependencias externas iban por los hijos de los empleados, pero los alumnos no dicen nada.

Comenta que han visto en las comisiones que en este Consejo urge tener una estrategia para que los externos tengan profesores internos como asesores, indica que si el alumno no se acerca y comenta este tipo de situaciones, cómo se van a enterar.

Solicita a los alumnos representantes que inviten a los alumnos que están en proyectos que si tienen algún problema se acerquen con la coordinadora y así se evitarán estas situaciones.

Por último menciona que no le preocuparía sobre el profesor si están las responsables del laboratorio, señala que tendría que haber más comunicación por parte de los alumnos con los asesores de los proyectos.

La Mtra. Haydeé Alejandra Jiménez Seade aclara que está solicitando que se considere como participante no como responsable y por otro lado menciona que ellas como miembros del laboratorio están al tanto de la situación de los alumnos,

señala que como este caso de la alumna se está tratando de manera particular, no consideraron que fuera relevante y menos en la condición si le están diciendo que tiene crisis de ansiedad y no se imagina lo que va a sentir si se divulga esta información.

Por otro lado, comenta que le gustaría como dice la Mtra. Alda que los alumnos se acerquen a las instancias competentes para hacer quejas porque se ve mal que estén con chismes de pasillo.

El Mtro. Armando Alonso Navarrete comenta que Eugenio está contratado como profesor asociado de tiempo completo, considera que en ese sentido cumple con los requerimientos.

Por otra parte argumenta que la Mtra. Alda ya conoce de muchísimos años todos los procedimientos para la aprobación, registró, renovación, de programas de servicio social, por lo que considera que algo así no se le hubiera pasado.

El Mtro. Ernesto Noriega Estrada señala que cuando se genere el dictamen que proponen las diferentes comisiones sean lo más claro posible para que cuando se apruebe en el Consejo no se genere ninguna confusión.

Comenta que cuando se está registrando un proyecto de servicio social, desconoce si sería lo más conveniente que quedara así como participante porque si no existe esa figura dentro de los lineamientos, entonces habría que apegarse a lo que marcan.

La Mtra. Alda María Zizumbo Alamilla comenta que para la Coordinación es importante como participante porque tendría la capacidad de firmar las cartas de los alumnos y que la coordinación le entregue una constancia de participación.

Aclara que ni en el reglamento o los lineamientos se especifica, solamente se podría poner que se incorpore como asesor.

Comenta que la Coordinación tiene que tener claro quien firma porque ha pasado en otras ocasiones que los alumnos se inventan la firma, asimismo aclara que la figura de responsable no existe, sino que se trata más bien de una cuestión interna para que ellos lo puedan identificar.

El Presidente concuerda en que no está establecido en los lineamientos, pero si es importante quitarse la duda.

El Mtro. Ernesto Noriega Estrada considera que esto abre a una discusión sobre el hecho de modificar los lineamientos vigentes de servicio social para que todas estas situaciones se vayan aclarando y no genere confusión.

Señala que en los diferentes dictámenes que presenta la Comisión hay diferentes figuras y eso es lo que le causa un poco de inquietud.

Sugiere para la Coordinación que se adopte un solo término y que tal vez entre paréntesis puedan especificar el tipo de participación.

El Presidente concuerda en que no es homogéneo y propone que al dictamen se le agregue la inserción del profesor Jesús Eugenio Ricardez Sánchez, como asesor del programa de servicio social denominado Apoyo a la Investigación y Desarrollo de Proyectos Relacionados con la Ergonomía.

Somete a votación aprobar la inserción del profesor Jesús Eugenio Ricardez Sánchez, como asesor del programa de servicio social denominado Apoyo a la Investigación y Desarrollo de Proyectos Relacionados con la Ergonomía aprobado según acuerdo 520-9/4lr1 y ACAD001530, se aprueba con 11 votos a favor y una abstención.

Prosigue con el dictamen para aprobar que el profesor Ramiro Salgado Meneses sea asesor en el Proyecto de Servicio Social Apoyo para el Grupo de Investigación Comunidad Sustentable, con clave de aprobación 515-14/8IR1 y ACAD001497, solicita comentarios, al no haber, somete a votación y se aprueba por unanimidad.

A continuación da lectura al dictamen referente a la aprobación de que el Mtro. Luis Alberto Alvarado sea Asesor en el Proyecto de Servicio Social Apoyo para el Grupo de Investigación Comunidad Sustentable con clave de aprobación 515-14/8IR1 y ACAD001497, lo somete a consideración del pleno, se aprueba por unanimidad.

Sigue con el dictamen donde se solicita aprobar que la Mtra. Gabriela Paloma Ibañez Villalobos sea Asesor Responsables adjunto en el proyecto de servicio social Proyecto de Museo de las Vizcaínas, con clave de aprobación 528-10/15E y ACAD001701, solicita comentarios.

La Mtra. Alda María Zizumbo Alamilla pregunta si entonces todos los que se incorporarían serían asesores responsables en el reglamento.

El Presidente responde que como lo señaló el Mtro. Ernesto ya en su momento la comisión tendría que hacer una revisión para calificar y sobre todo para homogenizar los dictámenes.

La Mtra. Alda María Zizumbo Alamilla pregunta si se generaliza.

El Presidente contesta que deben cuidar que los dictámenes vengan en los mismos términos para que no se genere esta confusión y en el futuro dado que la única figura que hay en los lineamientos es asesor responsable así tendrían que

aparecer entonces, solicita comentarios, al no haber, somete a votación, se aprueba por unanimidad

Continúa con el dictamen que solicita se apruebe que el Lic. D. Neri Romero Rosas, Subdirector de Recursos Humanos y la Lic. Angélica Martínez Flores, Jefe de Departamento de Servicios al Personal y conciliaciones de Recursos Humanos de la Comisión Nacional de Vivienda sean las personas autorizadas para firmar los documentos correspondientes del proyecto de servicio social Plan Nacional de Desarrollo 2017, con clave 521-9/4E y ACAD001679, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Por último, presenta el dictamen en el que se solicita se apruebe que la Lic. Mónica Cosset Sánchez Mercado, Directora de Administración y Fianzas sea Responsable de los proyectos de Servicio Social del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal.

Al respecto menciona que no se indica el proyecto de servicio social al que pertenece, señala que habría que aclarar.

Una vez revisada la documentación propone que se apruebe que la Lic. Mónica Cosset Sánchez Mercado, Directora de Administración y Fianzas sea Asesor Responsable del Proyecto de Servicio Social, Imagen Institucional del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, con clave asignada 540-12/4E y ACAD001732, lo somete a votación y se aprueba con once votos a favor y una abstención.

Acuerdo 546-5

Aprobación sobre los siguientes dictámenes de servicio social

Proyectos Internos		
No.	Nombre del Proyecto	Asesor Responsable
1	Apoyo en TIC y Diseño para la enseñanza, el aprendizaje y difusión de las Lenguas Extranjeras	Mtro. José Hernández Riwes Cruz Mtro. Gerardo Alfonso Pérez Barradas
2	Acciones de Sensibilización Social ante el Ruido Ambiental Enfocadas a Niños de Educación Básica	Mtra. Elisa Garay Vargas Mtra. Laura Angélica Lancón Rivera
3	Análisis del ambiente sonoro en el espacio público en la Ciudad de México	Mtra. Silvia Gabriela García Martínez

4	El Entorno Físico Espacial de la UAM-Azcapotzalco	Arq. Juana Cecilia Ángeles Cañedo Arq. Juan Javier Carrera Andrade Mtra. Alda María Zizumbo Alamilla
5	Diseño de material de comunicación gráfica sobre los temas de investigación prioritarios para México	Dr. Isaac Acosta Fuentes
Renovación Proyectos Internos		
1	Taller Editorial PYT	Dra. Marcela E. Buitrón de la Torre Mtra. Gabriela García Armenta Mtra. Mónica E. Gómez Ochoa
2	Mobiliario Desarmable	Mtro. y Arq. Alejandro Viramontes Muciño D.I. Guillermo de Jesús Martínez Pérez
Proyectos Externos		
1	Desarrollo de la Educación Básica para los Adultos en la Ciudad de México	Lic. Alejandro Avilés Rodríguez
2	Proyecto Centro Histórico	Lic. María Cristina Pineda Arzola Lic. Martha Janeth Jarquin Sánchez
3	Modelo Hidro Sustentable	Lic. Ana Lilia Gutiérrez Coellar Lic. Adileny Salinas López
4	Apoyo en contenidos digitales y medios impresos para la Escuela Superior de Cómputo	Lic. Idalia Maldonado Castillo Lic. José Francisco Serrano García Lic. José Antonio Ortiz Ramírez
5	Apoyo al Programa de Diseño, Educación y Exposiciones	Lic. Brisa de Gante de Jesús Lic. Carolina Montero Stegen Lic. Rodrigo Hernández
Renovación Proyectos Externos		
1	Desarrollo, Instrumentación y Actualización de los Sistemas, Programas y Proyectos en el IMSS	Lic. Melissa Muñozcano Lara C. Gilberto Poblete Bedolla Mtra. Selene Laguna Galindo (Asesor UAM)
2	Promoción, Difusión y Restauración de la obra de Luis Barragán	Lic. Santiago Llamas
3	Desarrollo de Investigación y Capacitación en la Madera para la Construcción Permanente	Arq. Manuel Eduardo Elorza Wershoffen Mtro. Héctor Valerdi Madrigal

- Aprobación de que el Arq. Rodrigo Luis González quede a cargo para firmar documentación referente al proyecto inscrito con el nombre de IngeniaEDMX Colectivo Creativo de Obra Pública.
- Aprobación de que el Prof. Jesús Eugenio Ricardez Sánchez sea Asesor en el Programa de Servicio Social denominado “Apoyo a la Investigación y Desarrollo de Proyectos Relacionados con la Ergonomía, aprobado según acuerdo 520-9/4Ir1 y ACAD001530.
- Aprobación de que el profesor Ramiro Salgado Meneses sea Asesor en el Proyecto de Servicio Social Apoyo para el Grupo de Investigación Comunidad Sustentable con clave de aprobación 515-14/8IR1 y ACAD001497.
- Aprobación de que el Mtro. Luis Alberto Alvarado sea Asesor en el Proyecto de Servicio Social Apoyo para el Grupo de Investigación Comunidad Sustentable con clave de aprobación 515-14/8IR1 y ACAD001497.
- Aprobación de que la Mtra. Gabriela Paloma Ibáñez Villalobos sea Asesor-Responsable en el proyecto de servicio social “Proyecto del Museo de las Vizcaínas, con clave de aprobación 528-10/15E y ACAD001701.
- Aprobación de que el Lic. D. Neri Romero Rosas. Subdirector de Recursos Humanos y la Lic. Angélica Martínez Flores, Jefe de Departamento de Servicios al Personal y Conciliaciones de Recursos Humanos de la Comisión Nacional de Vivienda sean las personas autorizadas para firmar los documentos correspondientes del proyecto de servicio social “Plan Nacional de Desarrollo 2017”, con clave 521-9/4E y ACAD001679.
- Aprobación de que la Lic. Mónica Cosset Sánchez Mercado, Directora de Administración y Finanzas sea Asesor Responsable del proyecto de servicio social “Imagen institucional” del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, con clave asignada 540-12/4E y ACAD001732.

5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los parámetros para la aceptación de alumnos en el Posgrado en Diseño para el año 2018, conforme a la propuesta que presenta la Dirección de la División.

El Presidente comenta que la propuesta de inscripción al posgrado de la convocatoria referente al 2018, solamente está incluyendo aceptar estudiantes en los programas de Diseño y Planificación Conservación de Paisajes y Jardines en los niveles de especialización y maestría, en la Especialización de Diseño

Ambiental, así como en el programa de posgrado de Diseño Bioclimático tanto a nivel maestría y doctorado.

Aclara que la decisión de sólo abrir estos programas se debe a que son los que están en capacidad de abrir este año, señala que posteriormente los otros posgrados harán llegar al Consejo Divisional la máxima cantidad de alumnos que se pueden aceptar los cuales iniciarían hasta enero de 2019.

Manifiesta que los programas que abrirán en septiembre es con la condición de que incluyan dentro del proceso un curso de inducción a los estudiantes, el cual es muy necesario.

El Mtro. Armando Alonso Navarrete pregunta cuándo se impartiría este curso de inducción.

El Presidente comenta que la convocatoria esta publicada en la página de Posgrado, señala que cada posgrado establece sus mecanismos, hay entrevistas, hay examen, tienen que entregar una propuesta de protocolo, también hay un curso de inducción y están ya ahí las fechas establecidas.

El Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux comenta que en el caso de maestría y doctorado en Estudios Urbanos se presentaron la semana pasada las líneas de generación y aplicación de conocimiento.

Pregunta si en el caso de Estudios Urbanos el inicio del ciclo escolar es hasta el trimestre 19-I y por esa razón no se han presentado los parámetros de ingreso.

El Presidente comenta que a través de diversas reuniones con los coordinadores se llegó a la conclusión de abrir esos programas de Posgrado, quienes lo consultaron también con los Comités.

Menciona que se ha trabajado con el Posgrado para elevar la calidad y dar cumplimiento a los lineamientos.

Señala que en esta ocasión se va a incorporar la Especialización de Diseño Ambiental y que ya cuenta con más profesores de Medio Ambiente que van a apoyar la especialidad.

El Mtro. Armando Alonso Navarrete comenta que perdón por la insistencia, pero ya trato de ubicar las convocatorias y no las encuentra.

Por otra parte pregunta en qué momento se impartiría este curso de inducción o propedéutico porque los profesores tienen asignada una carga académica para este trimestre luego viene el periodo de vacaciones de verano, luego un periodo inter-trimestral aparentemente de dos semanas y arrancamos nuevamente con clases, si ese curso se va a impartir a lo largo de este periodo lectivo señala que

hay que medir cuáles son las posibles consecuencias, debido a que hay profesores de Paisaje que si están al límite.

El Presidente aclara que es un curso de inducción no es en este momento propedéutico porque no está establecido en los lineamientos, es un curso donde visitan las instalaciones, ven las líneas de generación y conocimiento de los posgrados, cada posgrado lo organiza en función de sus necesidades.

Señala que la intención es que si haya un curso propedéutico, que sirva para acompañar al estudiante interesado de un asesor que le va ayudar a elaborar mejor su protocolo de investigación, debido a que se pierde mucho tiempo en primero y segundo trimestres transformándolo.

El Mtro. Armando Alonso Navarrete comenta que en el caso de especialización no es tan relevante porque las especializaciones tienen un carácter profesionante y los muchachos entran directo y durante los tres trimestres de la especialización desarrollan un proyecto, pero para ingreso a maestría y si vienen de otro lugar a doctorado si es importante este curso de inducción porque efectivamente hay alumnos de maestría que están concluyendo su protocolo que así esta denominada esta figura es que ya se revisó el protocolo y se hicieron los arreglos necesarios hasta el tercer trimestre y en realidad para continuar con su investigación pues solamente tienen un año, entonces si se tienen que tomar en consideración estos aspectos para hacer más eficiente el trabajo en los posgrados porque precisamente esto es uno de los aspectos que tienen impacto directo con la eficiencia terminal.

El Secretario comenta que el curso de inducción sería el 13, 14 de junio para Paisaje, señala que si es muy corto, pero es nada más una introducción, a diferencia de bioclimática que tienen un examen muy fuerte.

El Presidente propone al Consejo una pausa de cinco minutos para que dé oportunidad de llegar al Coordinador General de los Posgrados y de lectura a las convocatorias y las fechas queden claras.

Somete a consideración del pleno realizar una pausa de cinco minutos, se aprueba por unanimidad

Se retoma la Sesión y el Presidente explica que las convocatorias no están disponibles ya en línea porque ayer cerró el plazo, entonces automáticamente se dieron de baja.

Comenta que las convocatorias se publicaron el día 24 de mayo y señala que el registro de aspirantes para Diseño, Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines en especialización y maestría se llevó a cabo el lunes 16 de abril al viernes 18 de mayo, el jueves 24 de mayo hubo una presentación de las líneas de

generación de conocimiento en la sala de exámenes del Posgrado de CYAD de tres a siete de la noche.

Indica que esta convocatoria daba las instrucciones a seguir desde el llenado del formato, pago de admisión, el requisito de ingreso a nivel de especialidad, los requisitos de ingreso a nivel de maestría, la recepción de documentos en donde se iba hacer, quisiera talvez enfatizar en requisitos adicionales, por ejemplo a nivel de especialidad.

Respecto a la Especialización menciona: exámenes de habilidades creativas, traer material de dibujo, lápices de colores, plumones de colores, pliegos de papel, bond, albanene, instrumentos de geometría, portafolio de trabajo relacionado al diseño de paisajes labor profesional y académica con los comprobantes que acrediten los trabajos más importantes, lugares disponibles de 0 a 7.

Sobre la Maestría comenta que pide un ensayo con un extenso de diez a veinte páginas en total, se aplica un examen de habilidades creativas, entrevista y menciona las fechas, miércoles 13 de junio de diez a ocho de la noche, jueves 14 de junio de diez a ocho de la noche y hay de 0 a 7 lugares disponibles a nivel maestría.

Menciona que la publicación de los aspirantes seleccionados se llevara a cabo el lunes 04 de junio, entrevista según la lista publicada del 11 de junio al viernes 15 de junio como tal.

Respecto a bioclimática la presentación de líneas de generación se llevó a cabo el 23 de mayo en la sala de exámenes del posgrado en un horario de tres a siete, uno de los puntos a considerar es asistencia a curso de inducción para la presentación del protocolo del lunes 18 al viernes 22 de junio para niveles de maestría y doctorado, en los horarios estipulados por la coordinación pero de estos dos el único que puso un curso de inducción fue diseño bioclimático.

Solicita comentarios, al no haber somete a consideración la aprobación de los parámetros para la aceptación de alumnos en los Posgrados en Diseño para el año 2018 conforme a la propuesta que presenta la Dirección de la División para el Programa de Especialización en Diseño, Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines, del Programa de Maestría en Diseño, Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines, del Programa de Especialización en Diseño Ambiental, del Programa de Maestría en Diseño Bioclimático y del Programa en Doctorado en Diseño Bioclimático, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo 546-6

Aprobación de los parámetros de aceptación de alumnos en el Posgrado en Diseño para el año 2018, conforme a lo siguiente:

Programa de Especialización en Diseño, Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines	7
Programa de Maestría en Diseño, Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines	7
Programa de Especialización en Diseño Ambiental	15
Programa en Maestría en Diseño Bioclimático	10
Programa en Doctorado en Diseño Bioclimático	2

6. Presentación de Grupos de Protocolo del Posgrado en Diseño

El Presidente aclara que este punto no se vota, sólo se da por recibido.

Comento que los grupos de protocolo son una figura que aparece en los Lineamientos de Posgrado, su intención a grandes rasgos es acompañar la formación del estudiante, deben de establecerse de manera consensuada con el alumno y el profesor y brindan orientación, señala que finalmente es el director de tesis el que tiene mayor responsabilidad.

Menciona que sobre los grupos de protocolo para el nivel de maestría deben de conformarse por un co-director de ISR y un asesor, esto de común acuerdo con el director.

Señala que el director no cuenta como parte del grupo de protocolo lo significa que a nivel de maestría los grupos de protocolo deben de tener un director y además a los dos invitados a este grupo de protocolo como mínimo lo que significa que en maestría podríamos tener al director, al grupo de protocolo con dos o tres asesores.

Explica que en Doctorado se conforma por al menos tres de las propuestas por el alumno si en este caso entonces es importante que los grupos de protocolo por lo tanto en doctorado se integren de tres miembros.

Indica que se puede hacer solicitar a los comités de estudio que son quienes validan los grupos de protocolo que hagan una revisión de sus propuestas porque tal y como lo están enviando no está completa la integración de los grupos de protocolo.

El Mtro. Ernesto Noriega Estrada señala que hay dos situaciones que se tienen que aclarar la cuestión de los grados y el nivel porque hay dos casos donde no se

especifica si el asesor cuenta con grado académico y en el otro caso el asesor tiene nivel licenciatura y se trata de un alumno de doctorado, señala que queda la duda si cumplen o no con el requisito.

Al respecto el Presidente responde que en los lineamientos lo que establece es que el asesor debe ser un experto en el área, como es un asesor no requiere tener el mismo grado para poder brindarle asesoría al estudiante de maestría o doctorado, no así con el co-director quien si debe tener un grado más alto que el de la persona que está asesorando.

Comenta que la idea de incorporar asesores al grupo de protocolo es incorporar expertos en el tema.

El Mtro. Armando Alonso Navarrete señala que en el Posgrado en Diseño y Desarrollo de Productos, el proyecto número uno tiene exactamente el mismo nombre que el número tres y son diferentes personas quienes lo postulan.

El Presidente comenta que no está el coordinador ahora, pero les recuerda que ha habido casos como por ejemplo el del Mtro. Héctor Barreiro del Departamento de Evaluación que compartió el objeto de estudio con el profesor Juan, que era un profesor temporal de Evaluación que son los que desarrollaron el proyecto del vehículo eléctrico para dina y ambos trabajaron en la misma tesis y presentaron su examen con la misma tesis.

Menciona que valdría la pena que hagan una validación de los grupos de protocolo y que se aseguren que la información sea certera y precisa.

El Mtro. Armando Alonso Navarrete comenta que esos aspectos deben de quedar bien claros en los Lineamientos porque él no conoce ninguna universidad donde te acepten un protocolo de investigación siquiera que el nombre sea similar o que el título sea similar a otro proyecto de investigación, ya que prácticamente te obligan a que demuestres que es una investigación totalmente diferente.

Señala que si le llama mucho la atención que tratándose de estudios de posgrado en donde se supone que la investigación tiene un carácter evidentemente individual se comparta el objeto de estudio.

Menciona que entiende que hay proyectos con unos alcances muy grandes que pueden ser proyectos muy complejos para su realización, pero en todo caso se puede hacer una etapa a nivel de maestría y lo más complejo talvez lo desarrollas a nivel de doctorado.

Enfatiza que le inquieta mucho que un proyecto de investigación se comparta por dos personas.

El Presidente indica que está completamente de acuerdo, considera que hay que revisar.

Comenta que tienen que mejorar los Lineamientos y menciona que le gustaría que los asesores fueran externos para incentivar más el vínculo con otras instancias.

Insiste en que en la siguiente revisión de los lineamientos se debe dejar en claro, si se considera pertinente, en qué casos se puede compartir la tesis.

Menciona que se puede mandar un señalamiento a los Comités de Estudio para que corrijan esto y se apeguen a los lineamientos, ya que si hay dos estudiantes con el mismo objeto de estudio es el momento de indicarles que no debería de ser así.

El Mtro. Ernesto Noriega Estrada coincide plenamente con la observación, señala de hecho que esto puede generar un problema de índole legal por derechos de autor, ya que saben que al ser un proyecto de investigación que no tenga fines de lucro requiere de los créditos correspondientes.

Considera que se puede compartir el caso de estudio, pero la diferencia radica en señalar claramente la parte en que cada uno colabora y no cree confusión de que se trata del mismo proyecto.

La Mtra. Alda Maria Zizumbo Alamilla indica que conoce una universidad donde dos personas, iban a ser tres, están haciendo su proyecto de maestría para titulación aquí la situación es que se está registrando en la división y se aceptó que trabajaron en conjunto como proyecto de maestría.

Pregunta si es esto posible, ya que en los lineamientos no encontraron un criterio que especifique si para titulación el proyecto de tesis se pueda compartir.

El Presidente responde que eso no está establecido, que tal vez sea un error de dedo, que de todas formas se va a realizar la consulta pertinente, así como también el caso particular de la Maestría en Desarrollo de Productos concretamente con lo que refiere al caso del señor José de Jesús Alcalá Platas y al señor José Fernando García Feliciano.

Información:

1. Recepción de los Grupos de Protocolo del Posgrado en Diseño con el señalamiento a los Comités de Estudio que hagan una revisión de estos Grupos, porque no está completa la información y que procuren que estén cubiertos conforme a lo que establecen los Lineamientos.

Así mismo se solicita que por alcance envíen la aclaración al caso del Posgrado en Diseño y Desarrollo de Productos que tienen el mismo proyecto de investigación.

7. Asuntos Generales

El Presidente comenta que parte de la intención de esta sesión era dar un agradecimiento público al Mtro. Ernesto Noriega por su labor como Jefe del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización durante el periodo del 05 de junio de 2014 al 04 de junio de 2018.

Hace un amplio agradecimiento y que por palabras de miembros de ese departamento sabe que se esforzó, siempre trató de buscar ser empático, señala que no es sencillo, nada sencillo tratando de dialogar todo el tiempo.

Considera que mejoro la calidad de la investigación en el Departamento de Procesos, incrementó en número de áreas y grupos se consolidaron, ayudo a aumentar el número de revistas indexadas en la División además de otros logros.

Da su más sincero reconocimiento al Mtro. Ernesto y le agradece por su compromiso y participación.

El Mtro. Armando Alonso Navarrete menciona que se suma a este reconocimiento y comenta que en términos cuantitativos el Departamento de Procesos es el que reúne la mayor planta docente de la División y saben que la asignación académica no es una tarea sencilla.

Señala la participación del Mtro. Noriega en las comisiones del Consejo Divisional y Académico, rara vez faltaba y es muy puntual.

Menciona que el día lunes el Mtro. Ernesto rendirá su informe final de labores y va a dar cuenta de los logros y seguramente también de las limitaciones a las que se enfrentó en su gestión.

Considera que además de todo y lo más importante el maestro Ernesto es un buen tipo, un buen amigo, lo felicita y le desea éxito en lo que está por venir.

El Secretario comenta que conoció al Mtro. Ernesto siendo representante de profesores de Medio Ambiente y menciona que ha aprendido muchas cosas de Ernesto.

Señala que desde ese momento lo vio con este compromiso institucional, siempre muy cercano al dialogo, a razonar las cosas y establecerla de manera clara y adecuada. Le agradece su compromiso y le hace un reconocimiento al trabajo.

La Mtra. Alda María Zizumbo Alamilla le agradece por siempre estar al pendiente en la Comisión de Servicio Social, porque siempre estaba presente en comparación con otras personas.

Comenta que es importante hacer el reconocimiento porque es difícil estar en gestión, dar clases y estar en diferentes lugares.

La Mtra. Silvia Gabriela García Martínez comenta que ya hablaron de la parte externa de lo que se alcanza a ver del jefe, que ella lo conoció desde que le dio clase, después trabajando siendo coordinadores en Procesos y ahora también trabajando en el equipo interno del departamento.

Considera que todos están muy agradecidos con el como jefe porque estuvo muy abierto al dialogo, siempre mostrándoles esa confianza de querer hacer las cosas bien y de querer escucharlos y apoyarlos, principalmente en cualquier necesidad que tuvieran finalmente en pro y en beneficio de todos los que forman parte de ese gran departamento, porque se puede caer en el caos.

Menciona que de los resultados y de lo que han visto en el último curso, se notó que hay muchas personas valiosas también en ese departamento que están jalando parejo e impulsando a la cabeza que es el jefe.

Se suma al reconocimiento y da un agradecimiento personal por todo lo vivido estos cuatro años y ojala que siga así, también siempre en las asignaciones, siempre dispuesto a apoyarnos a dar clase.

La alumna Fernanda Virginia Lara Vergara también se suma al agradecimiento, menciona que ella estuvo como ayudante dentro del Área de Administración y el profe siempre mostro disponibilidad, siempre los apoyo, indica que es complicada la parte de los eventos, entonces el maestro siempre les mostró apoyo, sobre todo en lo económico porque siempre tenían algunos conflictos con el presupuesto y cosas así, siempre mostro ese apoyo y ese entusiasmo, sobre todo también en las recomendaciones de nuevos elementos integrados al Área.

El Presidente solicita que se pongan los consejeros de pie y le den un fuerte aplauso al Mtro. Ernesto.

El Mtro. Ernesto Noriega Estrada agradece y comenta que lo hizo con mucho gusto y que con el Dr. Marco compartió parte de su gestión cuando era Jefe de Departamento, señala que aprendió mucho de ellos, de Marco, de Maruja, de Vero.

Comenta que cuando se incorporan después los demás jefes de departamento, él se convierte en el jefe más viejo y aprendió de ellos.

Menciona que esta colaboración que tienen entre jefaturas y por supuesto ahora con la Dirección con Marco y anteriormente con el Dr. Aníbal, siempre fue con la mejor disposición de que las cosas funcionaran a nivel divisional.

Agradece mucho a Dulce, a Jorge, a Armando que compartieran todo este tiempo, que en ocasiones las cosas no avanzan, pero a final de cuentas los resultados se van dando.

Menciona que siempre la disposición académica está y que la toma de decisiones siempre fue sin la intención de perjudicar a alguien, comenta que le enorgullece que siempre trato de hablar con todos, señala que no puede decir que con alguien del Departamento se haya disgustado.

Comenta que siempre habrá situaciones que se vuelvan complicadas pero nada que no se pueda resolver si no se hace desde un punto de vista respetuoso, sin levantar la voz y tratando de llegar a los acuerdos que es lo más importante.

Manifiesta que todos los logros que se dan, son gracias a los equipos de trabajo que se conformaron en el departamento y que los propios profesores como Silvia en la Coordinación de Docencia, como Mari Tere, Memo, y la Mtra. Mónica en el caso de Docencia siempre estuvieron muy dispuestos, prácticamente le ayudaban a resolver la asignación de carga académica y sobre casos difíciles ya los trataba el.

Indica que así como el equipo de investigación se formó también para que diera sus resultados, comenta que lo de área se dio gracias al trabajo que ellos mismos vienen desarrollando, lo único que hizo fu proponerles que se convirtieran en área.

Realiza una invitación para el informe que dará el lunes que quiere ofrecer a la División y por su puesto al Departamento de Procesos, aclara que no es una obligación que tenga, sino que es porque quiere cerrar el ciclo, señala que quiere informar sobre lo que se logró y de lo que se hizo.

Por otra menciona que habló con el rector sobre que no se había emitido una convocatoria y comenta que ahora el Dr. Marco va a tener que designar a alguien.

Comenta que se siente muy orgulloso del departamento en el que esta, es un departamento muy bonito, que realmente no tiene problemas difíciles fuertes, que siempre han sido muy unidos, realizan algunos momentos de convivencia para hablar de algo diferente que no sea necesariamente trabajo.

Menciona que el lunes compartirá un poco más de lo que ha pasado en el departamento, de su vida particular, señala que algo que si le dolió en estos cuatro años fue la pérdida de su padre, que él le enseñó muchas cosas, le ayudo a siempre pensar positivo, cuestión que siempre reflejó aquí.

Señala que es su forma de ser y se refugie en esto que le gusta, es lo que más le encanta que es la universidad.

Comenta que trata de decir a todos en esta universidad que somos bendecidos por estar en una tan noble institución que les permite prácticamente hacer todo lo que quieren, no tienen que venir y checar, y a veces cuando van a caja, no a veces, siempre les pagan la quincena completa y no les preguntan si vienen ocho horas diarias, si cumplieron con lo que deben de cumplir.

Por eso considera que son afortunados, hacen lo que más les gusta hacer y todavía les pagan, son bendecidos, comenta que ojalá y muchos pudieran valorar lo que tienen aquí con la idea de hacer una mejor universidad y sentirse orgullosos de lo que hacen día con día.

Agradece al Consejo, a todos que hubieran aceptado compartir con el este camino y comenta que ojalá continúen con su labor institucional para que las cosas funcionen cada vez mejor, se sientan orgullosos de la Universidad en la que están porque es una de las mejores universidades y la universidad la hace la gente día con día, la hacen en su forma de pensar, de hacer, de resolver las cosas y si dan lo mejor de ustedes mismos pues seguramente los resultados van a llegar como siempre lo ha dicho, por añadidura, indica que no tiene que buscarlas, solitas llegaran y finalmente, agradece por compartir con él esto.

El Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux, comenta que hablando de la gestión de Procesos, esto es un proceso de aprendizaje mutuo, todo el tiempo están aprendiendo unos de otros, así como en las aulas cada vez muestran que la participación del estudiante es más activa, señala que el proceso de distribución y generación de conocimientos se comparte cada vez más y sus alumnos son participe de ellos y tienen que ser sensibles a esos cambios.

Comenta que ellos como jefes aprenden de los otros jefes cantidad de cosas, están enseñando y aprendiendo.

Menciona que un aprendizaje suyo en el acercamiento con Ernesto durante las sesiones en el consejo y en las comisiones en las que trabajaron es darle su valor a esos elementos formales, a las reglamentaciones o nuestra normatividad, al seguimiento puntual caso por caso específico, a veces muy detallado de cada uno de los pasos que tenemos que hacer, señala que son una de las universidades que contiene más replantaciones y ya lo han dicho muchas veces las mismas reglamentaciones a veces los sujetan y a veces están de más, sin embargo también tienen un sentido, que han ayudado a ser una universidad con procesos más claros y transparentes lo cual es la parte virtuosa comparativamente hablando en relación con la UNAM.

Resalta que el maestro Ernesto así como dicen los chavos se la rifo por las áreas allá en los espacios peleando con la formalidad en la mano y con la contundencia

de una calidad académica que tiene que ser defendida y ahí les puso un ejemplo de cómo se tiene que actuar, no sólo defendiendo a la División por ser de aquí, si no defendiendo los procedimientos y lo válido y legítimo que tiene una postulación con la camisa bien puesta y con los argumentos también bien planteados.

Reconoce que si Ernesto ha decidido presentar el informe aunque no esté reglamentado pues le parece también un ejemplo de cómo hay que actuar al espacio común y al espacio general de la División, agradece que sea así de esa manera.

Felicita al Mtro. Ernesto porque considera que fue un ejemplo muy fuerte en la misma carrera por la Dirección Divisional, señala que se demostró la fuerza del trabajo que desarrolló Ernesto, su propia trayectoria y experiencia como un ejemplo que los tiene aquí y le agradece.

La Mtra. Gabriela García Martínez comenta que no sabe si se pueda tomar en cuenta que el lunes a la misma hora del Informe del Mtro. Ernesto, tienen una comisión.

El Presidente le responde que eso lo tendría que checar con el Secretario, sin embargo si no hay quorum no se sesiona.

Sin más comentarios, concluye la Sesión a las 16:38 horas.